



## Programa Comunitario de Victimas/Testigos

Si usted es una victima o un testigo de un delito, o necesita servicios, el sistema de justicia penal debe tener su cooperacion para garantizar un resultado exitoso en su caso. Las agencias cuya cooperacion ha hecho posible este programa, estan listas para ayudarle en su momento de necesidad.

Si usted es victima o un testigo y necesita ayuda, pongase en contacto con las agencias que figuran en este folleto para obtener ayuda y apoyo. La Policia de Chamblee se compromete a SERVIR Y PROTEGER a sus ciudadanos.

Departamento de Policia de Chamblee  
4445 Buford Hwy  
Chamblee, Ga 30341  
Tel: (770)986-5000  
Fax: (770)946-4356  
Email: pdmain@chambleega.gov  
www.chamblee.gov/police-department

Asociacion de jefes de Policia de georgia  
Agencia Estatal Certificada

Por favor mantenganse informado and  
siganos en Facebook  
www.facebook.com/chambleePD

Prevencion y respuesta sl robo de  
identidad.

**ENCUESTA DEL SERVICIO AL CLIENTE**  
El departmanento de Policia de Chamblee desea promover nuestra filosofia policial orientada a la comunidad manteniendo estrechos vinculos con los ciudadanos d ela ciudad de chamlee y proporcionando un servicio de calidad. Los comentarios de usted, nuestro cliente, son escenciales para proporcionar el mejor servicio posible. Puedes permanecer anonimo, por favor tomese un momento para completar este cuestionario y hacernos saber como lo estamos haciendo:

1. ha sido la respuesta policial en un tiempo prudente?
  1. se manejo su solicitus o problema de manera efectiva?
  2. te trataron con cortesia y respeto?
  3. describe tu contacto con la policia  
Victima de crimen \_\_\_\_\_  
Reportando un crimen \_\_\_\_\_  
Relacionado con trafico \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_
5. Cual es su opinon sobre el nivel de servivio proporcionado por la Policia de Chamblee?  
Muy satisfecho      Satisfecho  
Mas oh menos satisfecho  
No satisfecho
6. Tiene usted alguna duda sobre segurirdad en su vecindario que quiera compartir?
7. tienen algun consejo, recomendacion oh sugerencia para mejorar el servicio de Policia?

( opcional)

Nombre:

Correo Electronico:

Telefono:

( este folleto debe de ser entregado el departamento de plicia de Chamblee.

## ABUSO INFANTIL

- Consejo de Georgia sobre abuso infantil
  - (404) 870-6555
  - (800) 532-3208 Entodo el estado

## Consejeria de crisis

- Conexion de atencion
  - 1-800-338-6285

## Enfermedad

- Linea directa contra el SIDA
  - 1-800-342-2437
- Enfermedades venereas
  - 1-800-227-8922

## Violencia en el hogar

- Lugar de promesa
  - 770-460-1604
- Violencia familiar linea Nacional
  - 1-800-799-SAFE  
( traductores disponibles)

## Incidentes de DUI

- Madres encontra la conduccion en estado de ebriedad
  - 404-223-3331

## Consejeria general

- Servicios de salud mental del Condado de Dekalb
  - 404-294-3834  
( despues de horario regular)
    - 770-358-5251
- Departamento de Salud del Condado de Dekalb
  - 404-294-3700

## Servicios generales

- Buen samaritano del Condado de Dekalb
  - 404-554-0380

## Cetro de crisis de violacion

- Centro de agresion sexual Southern Crescent
  - 770-477-2177 ( 24 Hrs)
  - 770-603-4045

- centro de crisis de abuso sexual Grady

- Hospital Grady  
404-616-4861

#### Suicidio

- Emergencia de servicios mentales
  - ( Asistencia 24 Hrs.)
  - 404-730-1600
  - 800-784-2433
- Sobrevivientes de suicidio
  - Sentro de consejeria de Enlaces
  - 404-256-9797

#### Servicio de respuesta a crisis de Georgia

- 800-715-4225

Todas las solicitudes de un oficial de Policia : **911**

numero administrativo de no emergencia:

770-986-5005

Jefe de Policia de Chamblee:

770-946-4513

**Para obtener mas informacion sobre los servicios del Departamento de Policia ( preocupaciones de trafico, problemas de aplicacion del codigo, etc.**

**<https://www.chambleega.com>**

1. Lea su reporte de credito. leer reporte de credito gratis en [annualcreditreport.com](http://annualcreditreport.com)
2. lea los reportes de su banco y tarjetas de credito.
3. destrozce todos los documentos que contenga su informacion personal.

4. No conteste a correos, mensajes de texto, etc, que pidan informacion personal.

5. Cambie sus contraseñas

6. Revise algun error en sus estados de cuenta del banco

7. Si los recibos no llegan a tiempo.

8. Cuidado con llamadas de colectores de deudas que no estan a tu nombre

9. Notificaciones de deudas de coleccion que no son esperadas

10. Si te rechazan un prestamo oh un trabajo .

11. Revise su reporte de credito llamando a: **Equifax, Experian o Transunion.**

12. Ordene un reporte de su credito, si ve un error oh señal de fraude, contacte su compania de credito.

13. Haga un reporte de robo de identidad para detener colecciones de algun compania og contacte su departmaneto de Policia local oh haga un reporte con el FCT en **[fct.gov/complaint](http://fct.gov/complaint)** o llame al 1-800-438-4338.

14. Reporte un robo de identidad en **[www.identitytheft.gov](http://www.identitytheft.gov)**

#### **Ley de Compensacion de Victima del Estado de Georgia**

Este programa ayuda a las victimas inocentes de delitos violentos con facturas medicas o de asesoramiento de su bolsillo, costos funerarios y salarios perdidos directamente relacionados con su victimizacion. la elegibilidad para los fondos se basa en los criterios designados por el Estado de Georgia.

**[www.crimevictimscomp.ga.gov](http://www.crimevictimscomp.ga.gov)**

#### **Puede ser elegible si:**

- Es victima inocente de un delito violento
- Un conyuge o hijo dependiente de dicha victima
- Un "buen samaritano" que actua razonablemente
- Una victima de un accidente de D.U.I
- Un padre/tutor de menor elegible
- Un tutor o administrador patrimonial de una persona con discapacidad mental
- Cualquier persona que no sea un proveedor de servicios directos y que asuma el costo de un gasto elegible de una victima, independientemente de la relacion de esa persona con la victima o si esa persona depende de la victima.

#### **No eres elegible si:**

- Una vitima que fue encarcelada o que actualmente esta cumpliendo una condena existente por un delito grave que implica una conducta criminalmente perjudicial
- Una victima que no coopera con la aplicacion de la ley, el enjudiciamiento o el consejo.
- Una victima que construyo a su victimizacion
- una victima cuya unica perdida fue de propiedad

#### **Otros requisitos incluye:**

- El delito debe ser denunciado a la Policia en un plazo maximo de 72 horas, a menos que se demuestre una buena causa
- Se debe de completar y presentar una solicitud completa dentro de los 180 dias posteriores al incidente, a menos que se demuestre una buena causa

## Contacte el Departamento de Ppolicia si usted:

- Recuerda o descubre nueva informacion
- Descubre propiedad adicional perdida
- Encuentra o recupera la propiedad
- Si localiza el numero de serie o numero de modelo de la propiedad probada
- Desea hablar con un detective
- Desea reportar otro crimen
- Observa un comportamiento de conduccion peligroso
- Observa una violacion del codigo de la Ciudad
- Desea que un Policia hable con su grupo sobre seguridad o problemas de trafico
- Recibe amenazas o intimidaciones por reportar un crimen o por actuar como una victima

### Consejos Anonimos

Si desea enviar informacion sobre un delito u otra informacion al departamento de policia, utilice nuestro sitio Web, haga click en " Me Gusta" en Facebook para enviar un consejo a traves de la aplicacion de facebook o un mensaje privado

### Declaracion de Derechos de la Victima

De acuerdo con O.C.G.A. Capitulo 17, la declaracion de Derechos de la Victima de Delitos de Georgia, si usted es victima, o miembros de la familia de una victima, de uno o mas de los siguientes tipos de delito:

Agresion Sexual                      Robo  
Homicidio  
Lesiones graves por vehiculo  
Conducta imprudente  
Feticidio por vehiculo  
Homicidio por vehiculo

Feticidio                      Asalto/ Asalto agravado  
Robo a mano armada      Detencion ilegal  
Secuestro  
Explotaion sexual de menores  
Incendio malintencionado  
Crueldad hacia menores

### Tiene el derecho de saber lo siguiente

es posible que el acusado pueda ser liberado de la custodia antes del juicio. Debe llamar al Departamento del Alguacil del Condado de DeKalb al **404-298-8145** y decir que desea ser informado cuando el acusado sea liberado

1. Para notificaciones de la liberacion de extranjeros criminales, por favor registrarse en <http://www.ice.gov/victim-notification>
2. informacion adicional sobre sus derechos puede ser obtenida llamando al Coordinador de Justicia al 404-559-4949
3. Podria ser elegible para una compensacion por ciertos gastos de bolsillo del Fondo de Emergencia para Victimas del Delito del Estado incurridos debido a su vitimizacion
4. Puede ponerse en contacto con el programa de victima del circuito Judicial al 404-371-2000 o a l aline de ayuda de vitima del Governador al 800-338-6745 para sistencia o clarificacion de sus derechos
5. Usted debera se rinformado por medio del detective de la agencia de Policia o por el lugar de detencion cuando el sujeto sea arrestado
6. Debera de informa a el detective de la agencia de Policia o a el lugar de detencion sobre su direccion y numero de telefono actual

## Servicios Prestados por el programa de asistencia a la victima de maltrato intrafamiliar

Como victima de un delito, es facil sentir que no tines derechos, el programa de Asistencia de Victimas esta aqui para:

- Darle apoyomoral proporcionandole a alguien con quien puede hablar
- Darle aviso de las audiencias y procedimientos judiciales
- Proporcionar orientacion a la configuracion de la sala del tribunal
- proporcionando un companero para asistir en la corte y brindar apoyo moral y emocional
- Referencias a grupos sociales y otras agencias o grupos
- referencia a otros individuos que pueden asistir con problemas personales a resultado de un crimen
- asistencia resolviendo problemas causado por la necesidad de ir a corte, por ejemplo, contactando tu trabajo si es necesario
- infromar al fiscal de sus sentimientos en cuanto al caso o alguna perdida financiera que haya sufrido
- proporcionarle informacion sobre libertad consicional del acusado y acompañarlo a la junta de libertad condicional si lo desea
- proporcionarle formularios que se pueden presentar con los estudios que muestren que la policia puede disminuir los incidentes y la gravedad de la violencia domestica al hacer un arresto cuando exsiste una causa probable. El oficial que responda hara un arresto cuando tenga una causa problale legal. la decision de arrestar no reside en la victma de violencia domestica sino basada en la ley estatal

- Despues de que se realice un arresto, el oficial le ayudara a hacer los arreglos para su seguridad. El oficial estara a su lado mientras usted recoge articulos como ropa para usted y sus hijos. El oficial lo transportara a la casa de un amigo o familia en el area del condado de DeKalb, o a la estacion de policia, donde pueda hacer los arreglos necesarios o ir a un refugio
- El oficial tambien proporcionara los servicios anteriores si no se realiza ningun arresto por que el sospechoso ha salido de la escena o si hay una falta de causa problale

### **Servicios Especiales**

Condado de DeKalb DFACS ( servicios a menores de edad)

1-855-GA CHILD

Oficina del Fiscal de Distrito

404-371-2561

Abogado del trubunal Estatal

404-371-2201

Refugio para victimas de abuso

intrafamiliar

Corte Mgistral

404-371-2261

Carcel del condado de Dekalb

404-298-8145

Corte Juvenil

404-294-2700

### **Servicios relacionados con Alcohol**

- Alcoholicos Anonimos
  - 404-525-3178